

Bienvenida

1

1. Bienvenida

Presentamos la guía de autodefensa de la CNSE.

En ella se ha incluido normativa actualizada, así como nueva información que facilite presentar quejas, reclamaciones.

El camino puede ser largo, requiere esfuerzo y puede que no consigas lo que esperabas; pero será positivo, porque habrás hablado con personas que no conocían las barreras que encuentran las personas sordas y también servirá para que otras personas sordas puedan beneficiarse de las reivindicaciones que tú has hecho.

Es importante también que informes a tu Federación / asociación territorial y a la CNSE de tus reclamaciones, así podremos recopilar todos los casos y tener constancia de las vulneraciones de los derechos de las personas sordas.